

RESOLUCIÓN 4313/2024, de 18 de noviembre, del Director General de Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal procedentes de la convocatoria por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó el procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un máximo de una plaza del puesto de trabajo de Servicios Generales restringido para Personas con Discapacidad Intelectual, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2966/2022, de 9 de noviembre, de la directora general de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un máximo de una plaza del puesto de trabajo de Servicios Generales restringido para Personas con Discapacidad Intelectual, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 236, de 28 de noviembre de 2022.

Por Resolución 2527/2024, de 27 de junio, del Director General de Función Pública, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes a la contratación temporal procedentes de la convocatoria mencionada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, procede aprobar y hacer públicas las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal procedentes de dicha convocatoria.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal procedentes de la convocatoria por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó el procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un máximo de una plaza del puesto de trabajo de Servicios Generales restringido para Personas con Discapacidad Intelectual, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Las listas de aspirantes aprobadas mediante la presente Resolución se aplicarán con carácter subsidiario respecto a aquellas listas de aspirantes a la contratación vigentes que deriven de un procedimiento selectivo de ingreso en la función pública y estarán vigentes durante un periodo máximo de cinco años desde su entrada en vigor.

3º.- Publicar esta Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es.

4º.- Contra esta Resolución y sus Anexos cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal de la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro. Por ausencia del Director General de Función Pública (Orden Foral 32/2023, de 11 de diciembre). LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE CONTROL DE GASTO DE PERSONAL Y NÓMINAS, Raquel San Martín Ederra.

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA
ZONA VASCÓFONA, ZONA MIXTA y ZONA NO VASCOFONA

APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN
CANABAL PASCUAL, MARÍA	55,20
IRURRE CORTIJO, ELENA	53,60
SUAREZ CONCEJO, IVAN	51,20
ABETE ARMENDARIZ, PATRICIA	50,78
IRURRE CORTIJO, LIDIA	50,40
PAREDES ORTIZ, GUILLERMO ANDRES	48,00
BAZTAN JIMENEZ, ALBA	47,20
CASADO LUCEA, LEYRE	37,60
BARBARIN MARCO, DANIEL	34,40
REMÓN ECHEVERRIA, NEREA	34,40
ADALID CIA, AITOR	34,40

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HAN RESULTADO APROBADOS SIN
PLAZA

APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN
ITOIZ ALIAGA, IDOIA	25,60
ALTEMIR GARCIA, JAVIER	25,60
ÁLVAREZ BLANCO, AMANDA	24,80
MARTINEZ HERNANDEZ, MARIA	21,60
MANGAS LEONARDO, ENERITZ	20,80